

PERMISO DE MODIFICACION DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
113/12
FECHA
232.04.2012
ROL S.II
1566-12

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 258/12
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1152-P de fecha 30.04.2009
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PJE. ENRIQUE BLONDELL

N° 3088 Lote N° 97 manzana // localidad o loteo POBLACION CISTERNAS SUR
 URBANO (URBANO O RURAL) sector POBLACION CISTERNAS SUR

para una ampliacion de 11.97 M2 quedando en un total construido de 54.34 M2
 en una superficie de terreno de 153 M2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA ANGELICA ROCO BARAHONA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JUAN BASTIAS CASTILLO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JUAN BASTIAS CASTILLO	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS


PRESUPUESTO DE LA OBRA				C-4			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						\$	1,255,186
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)					%	\$	18,828
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO					%	(-)	\$ 9,414
TOTAL A PAGAR					%	(-)	
GIRO INGRESO MUNICIPAL						\$	9,414
CONVENIO DE PAGO		Nº	3152	FECHA		23.04.2012	
		Nº		FECHA			

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

ESTE PERMISO MODIFICA AL PERMISO Nº 25 DEL 02.02.2011, SOLAMENTE EN LO QUE RESPECTA A CAMBIO EN EL EMPLAZAMIENTO DE LA AMPLIACION.

P.A.V.S. 5.1.4 - 6.1.11 Nº 113 DE FECHA 23.04.2012

MAR/ALM


MARIO ALI AMIRANO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).
FIRMA Y TIMBRE